

[Libro] "Fortunas del feminismo"

NANCY FRASER :: 13/05/2019

"Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal"

Nancy Fraser (2015): *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Madrid, Traficantes de Sueños.

[Leer libro completo \[PDF\]](#)

Reseña: Maria Medina-Vicent

Fortunas del feminismo recoge diez ensayos de Nancy Fraser en un periodo de veinticinco años de carrera intelectual. El camino que nos lleva de un ensayo a otro está edificado sobre los cimientos de la propuesta política de la autora, que realiza una llamada a la recuperación del radicalismo en el movimiento feminista actual. Mediante su trabajo nos recuerda que las sucesivas crisis que está sufriendo el régimen neoliberal, agudizadas por la globalización, amenazan la igualdad en un sentido multidimensional y que en este escenario, las mujeres ocupan una posición crítica entre patriarcado y neoliberalismo.

Partiendo de la necesidad de hacer frente a dicha situación mediante la reformulación de la lucha feminista, Fraser analiza la evolución de dicho movimiento partiendo de la década de los setenta del siglo veinte hasta el presente, y entendiendo el feminismo como "un drama en tres actos" (2015: 17) que abordaremos brevemente a continuación. En el primer acto, el feminismo radical desveló el androcentrismo inherente al sistema capitalista mediante la afirmación: "lo personal es político" (Millet, 1969-2010). En el segundo acto, las luchas pusieron el acento en la política cultural de la diferencia, en un tiempo en que el neoliberalismo se centraba en acrecentar la desigualdad social. En el tercer acto, que se corresponde con la época actual, se estaría produciendo una revitalización del feminismo radical, preparado para denunciar las injusticias derivadas del auge de los mercados que escapan al control estatal.

La obra sigue esta lógica feminista en tres actos, conformándose su estructura en tres partes. La primera de ellas se centra en el tiempo en que el feminismo elaboraba una crítica al Estado del bienestar y buscaba su transformación hacia la justicia de género desde la radicalización del feminismo socialista. Nos referimos al feminismo de la segunda ola que emergió junto a los nuevos movimientos sociales de 1960 que cuestionaban los principios fundamentales de la modernidad capitalista (materialismo, consumismo, control social, represión sexual, etc.). Y es que, más allá de las mejoras que el proyecto moderno ha supuesto para la Humanidad, "también es cierto que su programa filosófico y epistemológico se ha agotado, al menos en su versión más claramente racionalista y ratio-universalista" (Reverter, 2001: 96-97). Reconociendo esta idea, el movimiento feminista se centró en politizar lo personal, permitiendo que las luchas por la distribución socioeconómica integraran la justicia de género. De este modo, Fraser nos recuerda que

“las primeras feministas de la segunda ola no intentaron tanto dismantelar el Estado del bienestar como transformarlo en una fuerza capaz de ayudar a superar la dominación masculina” (2015: 20).

A tenor de esta realidad y para comenzar a perfilar su propuesta, la autora realiza una crítica a la obra de Jürgen Habermas (1987a, 1987b). Señala que dicho autor no consiguió alcanzar todo el potencial radical de su propia crítica a la socialdemocracia, ya que estableció distinciones analíticas (2015: 48) entre lo público y lo privado, y la reproducción simbólica y material, olvidando el sexismo que las vertebraba, y por tanto, naturalizando la desigualdad de género. Sin embargo, la autora sostiene que la propuesta dialógica habermasiana aún tiene mucho que aportar a la teoría feminista. Así, desde una lógica comunicativa, Fraser rescata las categorías habermasianas, releyéndolas y haciendo visible su implicación con el género para pasar de la satisfacción de necesidades objetivista propia de los Estados del bienestar actuales, a la interpretación de las necesidades desde una perspectiva de género.

En la misma línea de discernir las necesidades de justicia de la población, acusa a Michel Foucault de centrar su crítica en los discursos expertos y pasar por alto el potencial de las intersecciones que se dan entre estos y los discursos de oposición, de donde Fraser intenta rescatar los diferentes discursos sobre “las necesidades” para guiar a un nuevo activismo feminista. Su crítica filosófica a estos dos autores nos permite ver que “la determinación de las necesidades básicas de las personas no puede hacerse desde un lugar central y bajo un punto de vista que pretende no tener lugar alguno, refiriéndose a ciudadanos abstractos, ni puede estar sujeta a un conjunto único de criterios supuestamente absolutos” (Olivé, 2010: 56). Es decir, Fraser amplía la lógica discursiva habermasiana para integrar la cuestión de género y se nutre de los lugares de choque entre Estados y grupos sociales para detectar las necesidades de justicia que se encuentran en la sociedad y frente a las que los diferentes Estados deben responder.

El segundo acto arranca con la llegada de los años ochenta y el resurgimiento del neoliberalismo, que provocó el abandono de la redistribución igualitaria por parte de los Estados. Hablamos de un contexto en el que el Estado del bienestar dejó de ser un punto de partida para las feministas, que se unieron a programas políticos más oportunos para una época postsocialista. Se trata de la política del reconocimiento, una política de identidad que se dirigía más al valor de la diferencia cultural que a la consecución de una redistribución y una igualdad económica. En este sentido, mientras que en el primer acto el acento se ponía en transformar las bases de la economía política, en este segundo acto, el énfasis se situó en la cultura (p.167). Y es que, aunque la primera intención del feminismo al abordar las problemáticas culturales fue la de ampliar el abanico de sus luchas, lo que acabó teniendo lugar fue una canibalización del feminismo cultural sobre la economía política, hecho que a la autora le parece contraproducente para los fines mismos del movimiento por la igualdad.

Para poner en evidencia dicha cuestión, la autora revela el carácter contraproducente del feminismo lacaniano (2015: 169-188) y se defiende de las críticas lanzadas contra su teoría por parte de autoras como Judith Butler (2015: 207-218). Y es que desde el punto de vista de Fraser, estas corrientes del feminismo cultural, al evitar un análisis profundo de las

estructuras institucionales, acaban convirtiendo el lenguaje y la subjetividad en los focos de lucha del feminismo, cuando la verdadera transformación reside centralmente en las estructuras materiales de la sociedad. Des este modo, sostiene que el auge del esencialismo en la corriente feminista ha contribuido al progresivo desligamiento entre reconocimiento y redistribución en las últimas décadas. Por esta razón, según su perspectiva, se hace indispensable reconocer que la subordinación de género se cruza con otros ejes de subordinación que deben articularse conjuntamente para conseguir una verdadera justicia de género.

Por tanto, la posición de la autora defiende que el giro cultural debería complementarse con el feminismo socialista, combinar la política del reconocimiento con la redistribución feminista a través de la concepción de la justicia como paridad de participación (2015: 195). Al fin y al cabo, lo que no nos permite olvidar Fraser a través de sus ideas es que “el Estado Liberal vino a consolidar la estructura patriarcal a través de argumentos filosóficos y herramientas jurídicas” (Salazar, 2012: 98), que precisan de una deconstrucción profunda que vaya más allá de los aspectos culturales y se centre en los económicos y políticos.

La tercera parte analiza las peculiaridades del nuevo escenario global y de las fuerzas transnacionales que vertebran los diferentes escenarios del mundo, y cómo esto afecta a las reclamaciones feministas. En esta línea, Fraser señala tres tipos de obstáculos producto de estas confluencias que impiden la participación política en igualdad dentro de las sociedades democráticas: la distribución (economía política), el reconocimiento (cultura) y la representación (política). Así pues, en un contexto como el actual se pasa del qué de la justicia al quién debería ser considerado para la justicia y cuál es su comunidad. En este marco, la autora acusa a un peligroso vínculo entre el feminismo y el neoliberalismo (2015: 279). Para dar explicación a esta afirmación expone tres elementos en los que se ha producido dicha peligrosa alianza. En primer lugar, el énfasis del feminismo en las cuestiones culturales y su progresivo olvido de las cuestiones materiales, ha acabado por hacer un favor al neoliberalismo, siempre interesado en sofocar las luchas sociales que se centran en aspectos socioeconómicos. En segundo lugar, la crítica feminista al salario familiar ha acabado por legitimar otro interés del capitalismo, esto es: la familia con dos proveedores, mujeres que trabajan fuera y dentro del hogar. Es decir, una mujer doblemente explotada bajo la apariencia de mayor igualdad. En tercer lugar, la crítica del feminismo al paternalismo del Estado del bienestar ha acabado confluyendo con la crítica del neoliberalismo al Estado niñera. Esto ha supuesto que cada vez exista menos intervención estatal en las cuestiones de justicia social, dejando a los mercados actuar libremente.

En definitiva, Fraser destaca que un feminismo que pretenda ser efectivo en un contexto caracterizado por el auge feroz de los mercados, el neoliberalismo y la globalización, debe saber articular tres componentes de la justicia: redistribución, reconocimiento y representación (2015: 22). Al mismo tiempo, dicho feminismo debe hacer confluir su lucha con otras fuerzas políticas anticapitalistas (Tormey, 2015) que se articulen en los diferentes contextos territoriales, inevitablemente interconectados. Sin duda, Fortunas del feminismo recoge las principales ideas de Nancy Fraser, quien a través de un recorrido por el desarrollo de la lucha feminista, nos propone abrir nuevos caminos para un feminismo que se mueva en un contexto globalizado, digital y transnacional. Su receta queda clara:

redistribución, reconocimiento y representación desde el feminismo socialista para recuperar la radicalidad inherente a toda la lucha por la igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Habermas, J. (1987a): Teoría de la acción comunicativa Vol. I. Racionalidad de la acción y racionalización social, Madrid, Taurus.

Habermas, J. (1987b): Teoría de la acción comunicativa Vol. II. Crítica de la razón funcionalista, Madrid, Taurus.

Millett, K. (2010): Política Sexual, València, Ediciones Cátedra. [1ª Edición en inglés 1969].

Olivé, L. (2010): «Multiculturalidad, interculturalismo y el aprovechamiento social de los conocimientos», Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 10, pp. 45-66. [<http://dx.doi.org/10.6035/Recerca>].

Reverter, S. (2001): «Feminismo y democracia: una crítica antifundamentalista», Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 1, pp. 95-108. [<http://dx.doi.org/10.6035/Recerca>].

Salazar, O. (2012): «Otras masculinidades posibles: hacia una humanidad diferente y diferenciada», Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 12, pp. 87-112. [<http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2012.12.6>].

Tormey, S. (2015): «Democracy will never be the same again: 21st Century Protest and the Transformation of Politics», Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 17, pp. 107-128. [<http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.17.6>].

<https://www.lahaine.org/mundo.php/libro-fortunas-del-feminismo>